

QUILMES, 5 de junio de 2012

VISTO la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Dr. Javier Balsa, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Dr. Javier Balsa, ha' solicitado la conformación del jurado para la evaluación final de la tesina elaborada por el alumno Maximiliano Ivickas.

Que los candidatos propuestos a formar parte del jurado cumplen con las condiciones legales para desempeñarse en dicho rol.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**



ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación de la tesina "De continuidades y rupturas en la Argentina rural. La revista Hechos e Ideas (1935 – 1955", elaborada por el alumno Maximiliano Ivickas, y bajo la dirección de la profesora Noemí Girbal, con los profesores Silvia Ospital, Patricia Berrotarán Aurora Ravina.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 127/12



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Quilmes